

RESOLUCION N° 135/13

VISTO:

La solicitud efectuada por la Coordinadora de proyectos solidarios del IPEM 88 Prof. Lic. Mercedes Belmonte, informando que el día 20 de agosto un grupo de ese instituto viajará al paraje de Río Pintos a fin de hacer entrega a la Escuela Rural "25 de Mayo" de dicho lugar, de diversas donaciones reunidas por el alumnado;

Y CONSIDERANDO:

Que este tipo de proyectos solidarios por parte de los jóvenes es sumamente positivo, ya que brinda a los mismos la posibilidad de ser protagonistas e involucrarse activamente con los problemas de la comunidad que visitan;

Que existe partida presupuestaria para afectar la erogación necesaria;

Por ello, el Intendente Municipal de Capilla del Monte

R E S U E L V E

Artículo 1º.-: AFECTASE la suma de \$ 300.- (Pesos trescientos) para ser entregados al IPEM 88 de esta localidad, a los fines de costear parte de los gastos de traslado de donaciones que se harán efectivas en la Escuela Rural 25 de Mayo del paraje de Río Pintos.-

Artículo 2º.-: IMPUTESE el egreso a la cuenta presupuestaria 07.1.03.034 del presupuesto vigente.-

Artículo 3º.-: La presente Resolución será refrendada por el Sr. Secretario de Gobierno Municipal.-

Artículo 4º.-: COMUNIQUESE, córrase vista al Tribunal de Cuentas, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

Firmado: NESTOR MONTERO
SEC. GOB.

Capilla del Monte, 20 de agosto de 2013.-
GUSTAVO A. SEZ
INTENDENTE MUNICIPAL